

Londres, à la vista, chequeo.....	15.500
Cambio medio.....	24,194
Londres, à la vista, orden de entrega.....	

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 27 de Abril de 1915.

Desde Italia á las Azores, pasando por la Península ibérica, se extiende una zona de presiones débiles relativas que en España presenta varios núcleos de menor intensidad, poco definidos hasta ahora.

Llueve por casi todo nuestro territorio y en algunos puntos se observan tormentas aisladas.

Los vientos soplan flojos, de dirección variable, y la temperatura es suave.

La máxima de ayer fué de 20 grados en Almería, y la mínima de hoy ha sido de cero grados en Burgos y Soria.

Las mayores presiones residen hacia las islas británicas, unas y otras al Occidente de las Canarias.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarrago-

na, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Son probables las tormentas para todas nuestras costas.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 27 de Abril de 1915.

Parque del Retiro (Altitud 667ms).

Horas.	Barómetro en m. y á 0°.	Termómetro en C°.	Humedad relativa. 0/0	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 9.			
0h	703.60	7,6	73	Calma...	0= Calma.....	»	Cubierto.	Temperatura máxima á la sombra..... 17,4
4	703.10	6,0	90	Idem...	0= Idem.....	»	Idem.	Idem mínima á la Idem..... 5,7
8	704.44	8,1	84	Idem...	0= Idem.....	»	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 57,2
12	703.91	15,2	52	SSW....	1= Ventolina...	»	Casi cubierto.	Idem mínima junto al suelo..... 4,1
16	703.26	14,0	51	WNW....	1= Idem.....	1,2	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 104
20	704.62	9,8	74	Calma...	0= Calma.....	»	Nuboso.	

OPOSICIONES

Universidad literaria de Salamanca.

Tribunal de oposiciones en turno restringido á Escuelas nacionales de niños, dotadas con 1.000 pesetas.

Los señores Aspirantes se servirán asistir el día 12 del próximo mes de Mayo, á las nueve de la mañana, á la Escuela de niños de esta ciudad, denominada de la Casa de la Tierra, para dar comienzo á los ejercicios, advirtiéndose que deberán completar su documentación aquellos Aspirantes que, según la relación publicada por el Rectorado de esta Universidad en la GACETA DE MADRID del día 15 del mes próximo pasado les falte algún documento ó requisito, pues de lo contrario, no podrán ser admitidos á practicar los ejercicios.

Salamanca, 26 de Abril de 1915.—El Presidente del Tribunal, Luis Pérez Allá. P—1902

Tribunal de oposiciones en turno restringido á Escuelas nacionales de niñas, dotadas con 1.000 pesetas.

Las señoras Aspirantes se servirán asistir el día 12 del próximo mes de Mayo, á las nueve de la mañana, á la Escuela Normal Superior de Maestras, de esta ciudad, para dar comienzo á los ejercicios, advirtiéndose que deberán completar su documentación aquellas Aspirantes que, según la relación publicada por el Rectorado de esta Universidad en la GACETA DE MADRID del día 15 del mes próximo pasado, les falte algún documento ó requisito, pues de lo contrario, no podrán ser admitidas á practicar los ejercicios.

Salamanca, 26 de Abril de 1915.—La Presidenta del Tribunal, Amalia Iglesias. P—1903

PRIMERA ENSEÑANZA

No habiendo sido incluido en la lista de opositores del turno libre publicada en la GACETA del 15 del corriente mes, D. Gregorio Mahillo Serrano, y teniendo en cuenta que este opositor presentó su expediente con fecha 17 de Marzo, ó sea dentro del plazo de convocatoria, este Rectorado acuerda incluir al citado Maestro en la lista de opositores.

Lo que se hace público á los efectos correspondientes.

Salamanca, 26 de Abril de 1915.—El Rector, Salvador Cuesta. P—1927

Distrito universitario de Zaragoza.

Tribunal de oposiciones á Escuelas de niños, en turno restringido.

En cumplimiento de lo superiormente preceptuado acerca del particular, se hace público que, transcurridos quince días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, han de concurrir al Paraninfo de la Universidad, hora de las nueve de la mañana, los opositores no excluidos, y éstos son los nombrados en la relación rectoral publicada el 12 del actual en dicha GACETA, y, además D. Tomás Garrido Hueto, como Maestro de Escuela de Patronato, y D. Gerardo Jiménez Garrido, que desempeña una de Navarra; siendo el objeto de esta convocatoria lo referente al comienzo de los ejercicios.

Antes del principio de éstos, habrán de presentar al Tribunal sus respectivas hojas de servicios, cerradas y certificadas, como se expresó en el anuncio del Rectorado, inserto en la GACETA del 19 de Febrero, los señores Aspirantes nombrados á continuación:

D. Miguel Arranz Alonso.
Lorenzo Arribas Ruiz.
Emilio Benet Amorós,

D. Manuel Brunet Escoté.
José Ciprés Ortiz.
Antonio Cueto Moreno.
Gregorio García García.
José Gómez Espinosa.
Francisco Lacalle Rodríguez.
José León Civera.
Bruno Lozano Gil.
Hilario Lucas Benito.
Benigno Martínez Alonso.
Hilario Martínez Martínez.
Roque Medina Vicario.
Miguel López López.
Antonio Peivón Arias.
Manuel Peña Ruiz.
Ramón Piquer Aya.
Antonio Pujal Molins.
Florencio del Río Bretón.
Primo Rodrigo Antón.
Felipe Sánchez Ochoa.
José San Pajés.
Manuel Serra Francisco.
Juan Serra Huguet.
Emilio Tarragó Esparza.
Pedro Arnal Lasarre.
Félix Martín García.
Julian Martínez Crespo.
Mariano Martínez Martínez.
Vicente Mir Carbó.

Todo lo que recibe publicidad para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes.

Zaragoza, 24 de Abril de 1915.—El Presidente del Tribunal, Gregorio Herrainz. P—1904

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

CARRETERAS.—CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN

En la GACETA de ayer, Anexo número 1, página 256, anuncio de subasta-ca-

reteras de Paradas á La Cruz del Calvario y la del kilómetro 456 de la de Madrid á Cádiz á Algodonales, provincia de Sevilla, cuyo presupuesto de contrata dice de 59.875,16 pesetas, debe decir pesetas 59.976,15.

Lo que se publica para que sirva de rectificación y llegue á conocimiento de todos.

Madrid, 26 de Abril de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Gobierno Civil de la provincia de Granada.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en 9 del actual, este Gobierno Civil ha señalado el día 25 de Mayo próximo, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación de los kilómetros 1 al 5 y 17 de la carretera de Baza á Huércal-Overa, en esta provincia, con presupuesto de contrata de 17.867,84 pesetas, cuyas obras habrán de quedar terminadas dentro del año actual.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción de 19 de Julio de 1913, ante la Sección de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, calle del Marqués de Geronza, número 12, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto, en la citada Sección de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento de este Gobierno Civil y en los de las provincias de Almería, Murcia, Albacete, Jaén, Córdoba y Málaga, desde el día de la fecha hasta el día 21 de Mayo próximo, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de acopios para conservación de los kilómetros 1 al 5 y 17 de la carretera de Baza á Huércal-Overa, en la provincia de Granada»; y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo del depósito para garantizar la proposición para la subasta de las obras de acopios para conservación de los kilómetros 1 al 5 y 17 de la carretera de Baza á Huércal-Overa»; y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda Pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad mínima de 179 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Granada, 23 de Abril de 1915.—El Gobernador, Luis Soler.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de Granada, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—382

Gobierno Civil de la provincia de Oviedo.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en 16 de Abril de 1915, este Gobierno Civil ha señalado el día 17 de Mayo de 1915, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de empleo de piedra para reparación de los kilómetros 3 y 4 de la carretera de Peñaulán á Soto del Barco, las que quedarán terminadas dentro del año actual, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 5.019,75.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 19 de Julio de 1913, ante la Sección de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, plazuela de Porlier, número 16, hallándose de manifiesto para conocimiento del público, el proyecto, en la citada Sección de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento de este Gobierno Civil y de los de las provincias de Santander, León y Lugo, desde el día de la fecha hasta el día 12 de Mayo de 1915, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de empleo de piedra para reparación de los kilómetros 3 y 4 de la carretera de Peñaulán á Soto del Barco, en la provincia de Oviedo»; y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de 51 pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de empleo de piedra para reparación de los kilómetros 3 y 4 de la carretera de Peñaulán á Soto del Barco»; y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad mínima de 51 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Oviedo, 27 de Abril de 1915.—El Gobernador.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo al proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—376

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en 16 de Abril de 1915, este Gobierno Civil ha señalado el día 17 de Mayo de 1915, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de empleo de piedra para reparación de los kilómetros 17 al 37 de la carretera de Grado á Luanco, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 16.909,93 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 19 de Julio de 1913, ante la Sección de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, plazuela de Porlier, número 16, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en la citada Sección de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento de este Gobierno Civil y de los de las provincias de Santander, León y Lugo, desde el día de la fecha hasta el día 12 de Mayo de 1915, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de empleo de piedra para reparación de los kilómetros 17 al 37 de la carretera de Grado á Luanco, en la provincia de Oviedo»; y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito 170 pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de empleo de piedra para reparación de los kilómetros 17 al 37 de la carretera de Grado á Luanco»; y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en me-

álleo ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad mínima de 170 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Oviedo, 23 de Abril de 1915.—El Gobernador.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)
(Fecha y firma del proponente.)
S—377

Gobierno Civil de la provincia de Toledo.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas, en 9 del actual, este Gobierno Civil ha señalado el día 20 de Mayo próximo, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de conservación de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Quintanar á Alcázar de San Juan, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 14.842,48 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 19 de Julio de 1913, ante la Sección de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, calle de Santa Clara, número 6, hallándose de manifiesto para conocimiento del público, el proyecto, en la citada Sección de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento de este Gobierno Civil, y en los de las provincias de Madrid, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres y Avila, desde el día de la fecha hasta el día 15 de Mayo del corriente año, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de conservación de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Quintanar á Alcázar de San Juan, en la provincia de Toledo», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se pre-

sentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de 150 pesetas, para garantizar la proposición para la subasta de las obras de conservación de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Quintanar á Alcázar de San Juan», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad mínima de 150 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Toledo, 23 de Abril de 1915.—El Gobernador, Eusebio Salas.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de conservación de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Quintanar á Alcázar de San Juan, provincia de Toledo, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)
(Fecha y firma del proponente.)
S—380

Gobierno Civil de la provincia de Valencia.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas, en 9 del corriente, este Gobierno Civil ha señalado el día 22 de Mayo próximo, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios de piedra para la conservación durante el año 1915 de los kilómetros 1 al 11 de la carretera de Alcudia de Crespins á Ayora, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 17.646 pesetas 29 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 19 de Julio de 1913 ante la Sección de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, plaza del Músico Gomis, número 5, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público el proyecto en la citada Sección de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento de este Gobierno Civil y de los de las provincias de Alicante, Castellón, Albacete, Cuenca y Teruel, desde el día de la fecha hasta el día 17 de Mayo próximo, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula

personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de acopios de piedra para la conservación de los kilómetros 1 al 11 de la carretera de Alcudia de Crespins á Ayora, en la provincia de Valencia», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito ... pesetas, para garantizar la proposición para la subasta de las obras de acopios de piedra para la conservación de los kilómetros 1 al 11 de la carretera de Alcudia de Crespins á Ayora», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincias por la cantidad mínima de 177 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto por pujas á llana durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá, por medio de sorteo, la adjudicación del servicio.

Valencia, 23 de Abril de 1915.—El Gobernador, Juan Tejón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios de piedra para conservación de los kilómetros ... al ... de la carretera de ..., en la provincia de Valencia, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras; así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)
(Fecha y firma del proponente.)
S—387

22.º Tercio de la Guardia Civil.

El día 23 de Junio próximo venidero, á las diez horas del mismo, se celebrará subasta pública en la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, de esta capital, calle del Doctor Creus, número 1, para contratar el servicio de provisión de prendas de vestuario que por el tiempo de ocho años puedan necesitar las Comandancias de Guadalajara y Teruel, que componen este Tercio.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada Casa-Cuartel y en las oficinas de las Subinspecciones de todos los Tercios, primeros Jefes de Baleares y Canarias.

Guadalajara, 22 de Abril de 1915.—El Coronel-Subinspector, Alfredo Maranges del Valle.
S—375

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA

Concurso rápido de Traslado.

PROPUESTA formulada por este Rectorado en méritos de este concurso, que se hace pública á fin de que los concursantes que se crean postergados ó perjudicados puedan formular sus reclamaciones ante este Centro durante el plazo de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de esta propuesta en la GACETA DE MADRID.

Número de orden.	NOMBRE Y APELLIDOS	ESCUELAS QUE SIRVEN		SERVICIOS EN PROPIEDAD			PLAZA PARA QUE SE LES PROPONE
		PUEBLO	PROVINCIA	Años.	Meses.	Días.	
	Maestros.						
1	D. Gabriel Duch Vial.....	Aviñonet.....	Gerona.....	36	1	29	San Daniel (Gerona).
2	Salvador Rubió Borrás.....	Viure.....	Idem.....	32	11	15	Flassá (idem).
3	José Parés Vilella.....	San Jordi Desvalls.....	Idem.....	25	10	23	Quart (idem).
4	Juan Penramón Soler.....	San Lorenzo de la Muga.....	Idem.....	24	10	1	»
5	Manuel Sanz Puigrodón.....	Alió.....	Tarragona.....	23	3	8	Alamús (Lérida).
6	Jaime Pages Bañeras.....	Pera.....	Gerona.....	23	»	4	»
7	Jaime Viladot Solé.....	Castellgali.....	Barcelona.....	22	4	21	S. Martín Florejachs (Lérida).
8	Alfredo Alguacil Burges.....	Pinós.....	Lérida.....	14	8	4	Rabós de Ampurdá (Gerona).
9	Jaime Brusi Bonavía.....	Rupia.....	Gerona.....	14	7	28	»
10	José Peguerols Brusca.....	Bellmunt.....	Tarragona.....	14	»	5	Milá (Tarragona).
11	Juan Camps Fageda.....	Alfara.....	Idem.....	12	7	24	Borrassá (Gerona).
12	Juan Solá Grabalosa.....	Garriguella.....	Gerona.....	12	3	28	Cabrera de Mataró (Barcelona).
13	Juan Masjoán Casadevall.....	Vilanova de la Muga.....	Idem.....	10	11	27	»
14	José León Civera.....	S. Pere de Vilamajor.....	Idem.....	10	11	19	»
15	Agustín Ortiz Sales.....	Prades.....	Tarragona.....	9	11	27	Vilanova del Camí (Barcelona).
16	Manuel Brunet Escoté.....	Figuerola.....	Idem.....	9	11	21	»
17	Juan Vilajeliu Mir.....	Madremaña.....	Gerona.....	9	11	13	Báscara (Gerona).
18	José Fusté Cardús.....	S. Aniol de Finestras.....	Idem.....	9	9	26	»
19	José Quera Molinas.....	Vilaur.....	Idem.....	9	9	»	»
20	Juan Soler Tamarit.....	Llusá.....	Barcelona.....	9	8	22	Sentforas (Barcelona).
21	Eduardo Cortada Mercader.....	Crespí.....	Gerona.....	9	8	11	Vilamaniscle (Gerona).
22	Domingo Paláu Vidal.....	Masías de San Hipólito de Voltregá.....	Barcelona.....	9	2	28	Matadepera (Barcelona).
23	Francisco Suñer Sirvent.....	Jurá.....	Gerona.....	9	1	»	»
24	Juan Pi Cros.....	Paláu de Montagut.....	Idem.....	9	»	»	»
25	José Plana Segura.....	Figols.....	Lérida.....	8	7	»	»
26	Eduardo Pujol Albert.....	Boadella.....	Gerona.....	8	5	9	»
27	Enrique Biarnés Pagés.....	Vilopriu.....	Idem.....	8	2	11	Porqueras (Gerona).
28	Miguel Traité Ayguabella.....	Cistella.....	Idem.....	8	2	»	»
29	José Baró Ibars.....	Cánoves.....	Barcelona.....	7	10	9	Torrebeses (Lérida).
30	Pedro Cantenys Bret.....	Ullastret.....	Gerona.....	7	9	14	»
31	Jaime Lleopar Mounier.....	Vinyolas de Oris.....	Barcelona.....	7	8	16	»
32	Leonardo Caballer Obiol.....	San Juan de las Abadesas.....	Gerona.....	6	11	19	Santa Margarita de Montbuy (Barcelona).
33	Ginés Planes Gresa.....	Santa María de Oió.....	Barcelona.....	6	11	»	Preixens (Lérida).
34	Antonio Adellach Dalmáu.....	Rocafort de Queralt.....	Tarragona.....	6	10	29	»
35	José Pijuán Baró.....	Albagés.....	Lérida.....	6	10	26	»
36	Ramón Grau Franquet.....	La Figuera.....	Tarragona.....	6	10	20	»
37	Juan Alrich Sala.....	Pardinas.....	Gerona.....	6	10	16	Vilanova de la Roca (Barcelona).
38	Manuel Reguera Villalobos.....	Bonastre.....	Tarragona.....	6	10	13	Horta de Avinyó (idem).
39	José Pons Martí.....	Perafort.....	Idem.....	6	10	11	»
40	Jaime Riba Balcells.....	San Felió Saserra.....	Barcelona.....	6	10	10	»
41	Fernando Resa Berché.....	Monistrol de Calders.....	Idem.....	6	10	8	»
42	Manuel Martí Tonda.....	Gaya.....	Idem.....	6	8	28	»
43	Esteban Guinart Piferrer.....	Paláu Sator.....	Gerona.....	6	6	1	»
44	Felipe Nieto Rebollo.....	Argelaguer.....	Idem.....	6	5	17	»
45	Rafael Rubio Pueyo.....	Lecumberri.....	Navarra.....	6	5	11	Montargull (Añá), Lérida.
46	Juan Planas Dalmáu.....	Bigas.....	Barcelona.....	6	3	15	»
47	Pedro Caussá Paltré.....	Pont de Molins.....	Gerona.....	5	10	2	»
48	José Cortina Costa.....	Bellver.....	Lérida.....	5	9	9	Gualta (Gerona).
49	Narciso Moriscot Basa.....	La Escala.....	Gerona.....	5	9	2	»
50	Ramón Saumell Arandes.....	Abella de la Conca.....	Lérida.....	5	9	»	Bagá (Barcelona).
51	Juan Isach Casellas.....	Setcasas.....	Gerona.....	5	8	28	»
52	Bartolomé Robreño Torra.....	Puigpelat.....	Tarragona.....	5	4	21	»
53	Pantaleón Patiño Gallostra.....	Pontós.....	Gerona.....	5	»	»	»
54	Pablo Guu Domingo.....	San Feliu de Codinas.....	Barcelona.....	4	10	»	Llavorsi (Lérida).
55	José Thomas Terrats.....	Torroella de Montgrí.....	Gerona.....	4	9	23	»
56	Jaime Ferrer Rosell.....	Vallclara.....	Tarragona.....	4	8	11	»
57	Eduardo Bosch Piñol.....	Pradell (Preixens).....	Lérida.....	4	3	16	»
58	Juan Rodá Cebanach.....	San Pablo de Seguríes.....	Gerona.....	4	3	13	»
59	Salvador Adserías Xatruch.....	Pasanant.....	Tarragona.....	4	3	10	»
60	José Torres Fernández.....	Salavina.....	Barcelona.....	4	3	3	»

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCUELAS QUE SIRVEN		SERVICIOS EN PROPIEDAD			PLAZA PARA QUE SE LES PROPONE
	PUEBLO	PROVINCIA	Años.	MeSES	Días.	
61 D. José Dasqueus Valls.....	Calonge de Calaf.....	Barcelona..	4	3	»	»
62 Agustín Puigserver Jaume.....	Margalef.....	Tarragona..	4	»	5	»
63 Adrián Vila Pagés.....	Selma.....	Idem.....	3	8	17	»
64 Luis Lana Albá.....	Santa Fe.....	Lérida.....	2	2	»	Torroja (Lérida).
65 Florencio Esteba Juana.....	Mura.....	Idem.....	2	1	28	Planoias (Gerona).
66 Alberto Gratacós Molinet.....	Montoliu de Cervera.....	Idem.....	2	1	24	»
67 José Riart Pascuet.....	Poyales.....	Logroño.....	»	3	»	Arcabell (Lérida).
68 Miguel Serra Tomás.....	Salinas de Jaca.....	Huesca.....	»	3	»	»
69 José Forradellas Riu.....	Espés.....	Idem.....	»	3	»	»
70 Antonio Manuel Vidal.....	Caracena.....	Soria.....	»	2	29	»
71 Pedro Pujol Serra.....	Tella.....	Huesca.....	»	2	25	»
72 Miguel Martínez Canals.....	Linás de Marcuello.....	Idem.....	»	2	24	»
73 Juan Bautista Pons Martí.....	Nanciáres de Gamboa.....	Alava.....	»	2	19	»
74 Antonio Saura Sanz.....	Valvenedizo.....	Soria.....	»	2	12	»
75 Antonio Aldrover Marqués.....	Nafria la Llana.....	Idem.....	»	2	11	»
76 Francisco Tarragó Gibert.....	Cornudella.....	Huesca.....	»	2	10	»
77 Fidel Nováu Camarasa.....	Turmiel.....	Guadalajara.....	»	2	»	»
78 Joaquín Sanz Boix.....	Montiel.....	Idem.....	»	2	»	»
79 Ramón Güibas Martí.....	Linás de Broto.....	Huesca.....	»	»	26	»
Aspirantes no admitidos.						
» D. Félix Viso Llamas.....	Por no cerrar la hoja en la fecha que se fijó en la convocatoria.					
» Plácido Gómez Martín.....	Por no fechar ni firmar la hoja de servicios, en cuya cubierta pide además Escuelas que corresponden á otro Rectorado.					
» José Vives Buch.....	Por no acompañar hoja de servicios.					
» Pedro Seró Navás.....	Por no acompañar hoja de servicios á sus respectivas instancias.					
» Salvador Suñer Sirvent.....						
» Salvador G. Capdevila Bernat.....						
» Antonio Martorell March.....						
» Francisco Clot Sardá.....	Por no fechar ni firmar sus respectivas hojas de servicios.					
» Antonio Pont Moga.....						
» Rogelio Raiz Sánchez.....						
» Pedro Clivillé Masó.....						
» Fernando Morgó Ferrás.....	Por haberse recibido su expediente fuera de plazo.					
» Ramón Cases Carabassa.....	Por no hacer constar qué Escuelas desea, ni en la instancia ni en la cubierta de la hoja de servicios.					
» Francisco Llovera Ripoll.....	Por manifestar en la instancia que no acepta la plaza que le pueda corresponder, caso de no poder continuar disfrutando el sueldo que ahora percibe, superior á 625 pesetas.					
Maestras.						
1 D. ^a Paula Galcerán Cortés.....	Artesa de Lérida.....	Lérida.....	26	6	16	Uxtafaba (Lérida).
2 Luisa Pujol Forch.....	Terradas.....	Gerona.....	25	5	10	»
3 Elisa Menéndez Pellicer.....	Caralps.....	Idem.....	20	4	»	Santa Cruz de Olorde (Barcelona).
4 Clara Prat Morera.....	Alfés.....	Lérida.....	14	7	24	»
5 Otilia Barón Casimiro.....	Fortiá.....	Gerona.....	13	9	»	Navata (Gerona).
6 Teresa Betbesé Llach.....	S. Jaime Sasoliveras.....	Barcelona.....	13	3	1	Tragó de Noguera (Lérida).
7 Francisca González Carrascosa.....	Cistella.....	Gerona.....	13	2	26	»
8 Concepción Sabaté Montané.....	Prat de Compte.....	Tarragona.....	11	6	29	Masriudoms, Vandellós (Tarragona).
9 Francisca Durán Roure.....	Pau.....	Gerona.....	11	5	12	»
10 Isabel Abad Monsonís.....	Belsué.....	Huesca.....	10	11	24	Solerás (Lérida).
11 Aleja Navas Soria.....	Rafales.....	Teruel.....	10	10	4	Prades (Tarragona).
12 Francisca Sorribes Marsá.....	Oliola.....	Lérida.....	9	9	17	»
13 Angela Codó Mir.....	S. Guin de la Plana.....	Idem.....	9	1	22	Torrebeses (Lérida).
14 Camila Augé Ballestá.....	Vilanova de San.....	Barcelona.....	9	»	21	Seba (Barcelona).
15 María del Carmen Ribé Bonjorn.....	Vilet (Rocafort de Vallbona).....	Lérida.....	8	11	8	»
16 Gregoria Marcos Derch.....	Pinós.....	Idem.....	8	4	29	Rabós de Ampurdá (Gerona).
17 Angela Alfaro Peris.....	Santa María de Miralles.....	Barcelona.....	8	2	6	Riells, Bigas (Barcelona).
18 Clotilde Abelló Lloréns.....	Paláu Sator.....	Gerona.....	6	11	6	»
19 Concepción Camallonga Gadea.....	Baget.....	Idem.....	6	11	3	Carme (Barcelona).
20 Magdalena Carratalá Amorós.....	Orpi.....	Barcelona.....	6	10	22	»
21 María Gloria Ruiz de la Peña Rojo.....	Martinet.....	Lérida.....	6	9	23	San Martín Sasgayolas (Barcelona).
22 Josefa Seró Espasa.....	Bisbal de Falset.....	Tarragona.....	6	9	21	»
23 Mercedes Chimisana Clivillé.....	Luzás.....	Huesca.....	6	7	28	»
24 Jacinta Vives Sedó.....	Setcasas.....	Gerona.....	6	6	20	Santas Creus, Aiguamurcia (Tarragona).
25 Dolores Bas Roca.....	Susqueda.....	Idem.....	6	5	»	»
26 Elvira Ribó Feu.....	Salsellas.....	Barcelona.....	6	3	5	Colluspina (Barcelona).
27 Ramona Valdovinos Abadías.....	Sierra Estronad.....	Zaragoza.....	5	11	13	Doncell (Lérida).
28 Araceli Gardeta Martín.....	Gallifa.....	Barcelona.....	5	10	»	»
29 Josefa Reynés Pinet.....	Paláu de Santa Eulalia.....	Gerona.....	5	9	2	»
30 María de la Concepción Albert Arnáu.....	Ullastret.....	Idem.....	5	9	»	»

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCUELAS QUE SIRVEN		SERVICIO EN PROPIEDAD			PLAZA PARA QUE SE LES PROPONE
	PUEBLO	PROVINCIA	Años.	Me- ses.	Días.	
31 D. ^a Maria Ignacia Company Durán...	Santa Maria de Besora...	Barcelona...	5	5	20	Castellón de Bages (Barce- lona).
32 Ramona Bertrán Castellarnau...	"	"	5	2	11	
33 Maria de Monserrat Vilanova Cus- pinera...	San Juan de Oñe...	Barcelona...	4	10	1	San Quirico Safaja (idem).
34 Julia Andreu Bartomeu...	"	"	4	7	5	Giselarenz (idem).
35 Maria Mercedes Lloret Lloret...	Cimana...	Tarragona...	4	3	3	"
36 Carmen Sancho Beltrán...	Belitall...	Idem...	4	3	"	"
37 Josefa Sabaté Vilella...	Lás Piles...	Idem...	4	3	"	"
38 Francisca Gujón Adelantado...	Vallespinosa...	Idem...	4	2	22	"
39 Concepción Carreras Creus...	Vidra...	Gerona...	4	2	18	"
40 Maria Magdalena Badia Font...	Figuerosa...	Lérida...	4	"	26	"
41 Maria Queralt Mas...	San Julián de Cerdanyola...	Barcelona...	4	"	24	Tavertet (Barcelona).
42 Mercedes Alier Serra...	Aguilar de Segarra...	Barcelona...	3	11	"	La Piña (Gerona).
43 Magdalena Torrent Blanch...	San Aniol de Finestras...	Gerona...	3	10	"	"
44 Maria Angela Iglesias Civit...	Llorach...	Tarragona...	3	9	21	"
45 Agustina Tubau Muntada...	Talamanca...	Barcelona...	3	9	9	"
46 Ana Solallónch Soler...	Pont de Molins...	Gerona...	3	9	5	"
47 Mariá Románs Cots...	Bellprat...	Barcelona...	2	1	3	"
48 Julia Pasalaigua é Icart...	Pinatell (Rojals)...	Tarragona...	2	1	2	"
49 Juana Maria Vivó Noguera...	Campins...	Barcelona...	1	11	19	Estallenchs (Balears).
50 Josefa Perelló Rumiá...	Ceresola...	Huesca...	1	4	10	"
51 Josefa Anglada de Latorre...	Talaixá...	Gerona...	"	3	3	Castell de Areny (Barcelona).
52 Victoria Daffos Barrera...	San Mateo de Bages...	Barcelona...	"	3	1	"
53 Maria del Rosario Guerra Bordóns...	Navés...	Lérida...	"	3	"	"
54 Juana Ferrer Puig...	Pujalt...	Barcelona...	"	3	"	"
55 Maria Dolores Ribes Grau...	Molgosa...	Lérida...	"	2	17	"
56 Antonia Pons Tomás...	Castellazo...	Huesca...	"	2	11	La Musara (Tarragona).
Aspirantes no admitidas.						
D. ^a Rosa Arizón Coll...	Por haberse recibido su expediente fuera del plazo de la convocatoria.					
Dolores Guillén Arnal...	Por no fechar ni firmar sus respectivas hojas de servicios.					
Vicenta Labata Tornés...	Por igual motivo y presentar además su instancia raspaduras sin salvar.					
Ana Feliu Giró...	Porque la hoja de servicios que acompaña carece de cubierta, no ajustándose, por lo tanto, á las condiciones prescritas en la convocatoria.					
Rosa Vidal Fernández...	Por igual motivo.					
Bernardina Soguer Escuder...	Por haberse recibido su hoja de servicios fuera del plazo de la convocatoria.					
Isabel Subias Espluga...	Por no certificar la Sección varios extremos de su hoja de servicios.					
Maria Trinidad Belli Llull...	Por falta de reintegro en su hoja de servicios.					
Dolores Delfina Gabaldá Gibert...	Por manifestar en la instancia que no acepta la plaza que le pueda corresponder, caso de no poder continuar disfrutando el sueldo que ahora percibe, superior á 625 pesetas.					
Ernestina Rebull Arredondo...						
Luisa Farré Teixidó...						

Escuelas que quedan sin adjudicar por falta de aspirantes.

Provincia de Lérida.—Pianegán (Oñola), Cambrils (Oden), Toriú, Castelló de Navés.

Provincia de Gerona.—San Vicente de Espinelves, Ogassa,

Barcelona, 10 de Abril de 1915.—El Vicerrector, Juan de Arana.

P—1630

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Villasabariego.

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados el día 7 del actual el mozo Aureliano Santillana Linze, hijo de Mariano y de Aurea, número 2 del sorteo del presente Reemplazo, cuyo paradero se ignora, la Corporación de mi presidencia, previo el expediente prevenido por el párrafo segundo del artículo 157 de la vigente ley de Reemplazos, le ha declarado prófugo, con indemnización de gastos.

En su virtud, se le cita, llama y emplaza para que comparezca ante mi autoridad á fin de ser puesto á disposición de la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento, pues en caso contrario le parará el perjuicio á que haya lugar.

Así también se ruega y encarga á todas las Autoridades y sus Agentes, la busca, captura y conducción, caso de ser habido, á esta Alcaldía, el mencionado prófugo. Villasabariego, 17 de Marzo de 1915.—El Alcalde, Mariano Izquierdo.

M—1733

Alcaldía Constitucional de Villerrías.

Instruido expediente con sujeción á lo prevenido en el artículo 101 de la vigente ley de Reemplazos y 49 y siguientes de la Instrucción, por no haberse presentado á ninguno de los actos que aquéllos determinan, el mozo Lorenzo Izquierdo Camina, número 3 del sorteo del año actual, hijo legítimo de Bartolomé y de Maria, la Corporación ha declarado á expresado mozo prófugo, con indemnización de gastos.

En tal concepto, por el presente anuncio, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se le cita, llama y emplaza al objeto de que comparezca ante mi Autoridad, á fin de ser puesto á disposición de la Comisión mixta.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado, cumpliendo con las disposiciones legales, ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á su busca y captura, y, caso de ser habido, lo pongan á disposición de esta Alcaldía ó de dicha Comisión.

Villerrías, 21 de Marzo de 1915.—El Alcalde accidental, Avelino Aparicio.

M—1734

Alcaldía Constitucional de Villavieja.

No habiendo comparecido el mozo Fi-

del Rodríguez González, hijo de Guillermo y María Nieves, número 2 del sorteo de este año, al acto de la clasificación y declaración de soldados, ante este Ayuntamiento, no obstante haber sido citado al efecto en debida forma, con arreglo á la Ley, se ha instruido el oportuno expediente con sujeción á las disposiciones de los artículos 157 de la Ley y 251 del Reglamento de quintas vigentes, y por sus resultados le ha declarado prófugo esta Corporación, con la condena consiguiente de gastos, á tenor de las disposiciones legales.

En tal concepto, se le llama, cita y emplaza para que comparezca inmediatamente ante mi Autoridad, á fin de ser remitido á disposición de la Comisión mixta, apercibido de ser tratado, en caso contrario, con todo rigor de la Ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las Leyes, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes, se sirvan procurar la busca, captura y remisión á esta Alcaldía del mencionado prófugo, ó su presentación á disposición de la Comisión provincial.

Villovieco, 23 de Marzo de 1915.—El Alcalde, Gabino Pérez. M-1736

ANUNCIOS OFICIALES

Balance de Pickman, S. A.

FÁBRICA DE LOZA EN LA CARTUJA DE SEVILLA

DEBE	Pesetas.
Caja.....	18.582,07
Banco de España.....	238.229,88
Crédit Lyonnais ú/cuenta de pesetas.....	1.031,14
Idem id. id. de £. E.....	3.955,21
Efectos á cobrar.....	59.396,32
Fondos públicos.....	321.329,00
Deudores.....	289.847,15
Inmuebles.....	798.657,01
Útiles y herramientas.....	442.617,52
Primeras materias.....	279.933,39
Manufacturas.....	819.185,79
Acciones amortizadas.....	37.500,00
Dividendo activo de 1914...	153.400,00
	3.463.664,48

Valores nominales: Acciones de esta Sociedad en depósito.....	360.000,00
--	------------

HABER	
Capital.....	1.800.000,00
Fondo de reserva.....	274.501,68
Idem de previsión general.....	483.032,33
Idem de garantía de saldos deudores en 1914.....	63.474,86
Reservas para bajas por consumo de loza en 1914.....	40.000,00
Efectos á pagar.....	750,65
Acreedores.....	76.651,37
Amortización de útiles y herramientas.....	392.212,63
Seguro de los valores de que somos propios aseguradores.....	3.640,92
Accionistas de esta Sociedad.....	153.400,00
Pérdidas y Ganancias.....	176.000,04
	3.463.664,48

Valores nominales: Consejeros de esta Sociedad, por sus acciones en depósito.....	360.000,00
--	------------

S. E. ú O. Sevilla, 31 de Diciembre de

1914.—P. P., El Director Administrativo, A. del Castillo. X-876

Sociedad Electrohidráulica del Jerte.

Balance general al 31 de Diciembre de 1914, presentado á la Junta general ordinaria de Accionistas en 30 de Marzo de 1915, y aprobado por la misma.

ACTIVO	Pesetas.
Concesiones, inmuebles é instalaciones.....	569.954,93
Depósito por fianzas.....	1.763,97
Almacén.....	8.916,23
Caja.....	1.314,60
Deudores varios.....	44.790,63
Recibos y facturas en cartera.....	11.081,51
Títulos en depósito por fianzas.....	62.500,00
	700.321,87

PASIVO	
Capital.—Acciones.....	300.000,00
Obligaciones en circulación.....	146.000,00
Fianzas de los Administradores.....	62.500,00
Acreedores varios.....	132.182,50
Cupones de Obligaciones pendientes de pago.....	4.740,00
Títulos de ídem id.....	5.000,00
Amortización de Obligaciones	8.000,00
Pérdidas y Ganancias:	
Remanente de 1913.....	25.000,00
Saldo de la cuenta de explotación.....	16.899,37
	700.321,87

El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Palacios.

Numeración de las Obligaciones amortizadas en el sorteo verificado en Plasencia:

Dieciséis títulos números 3, 85, 87, 90, 92, 115, 134, 191, 192, 376, 325, 334, 339, 359, 363 y 374. X-873

Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas.

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de convocar á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, para el sábado 29 de Mayo de 1915, á las tres de la tarde, en Madrid, en el domicilio social, Ronda de Toledo, número 8, para deliberar sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio de 1914.

Tienen derecho para asistir á la Junta, según los Estatutos, todos los Accionistas poseedores de 20 acciones por lo menos.

Aquellos de los señores Accionistas que deseen concurrir á la Junta, deberán depositar sus acciones con veinte días de antelación, ó sea hasta el 8 de Mayo inclusive:

En Madrid, en el domicilio social y en el Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, número 17.

En París, en el domicilio del Comité de París y en la Sucursal del Banco Español de Crédito, 69, rue de la Victoire.

Madrid, 27 de Abril de 1915.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Administrador-Delegado, Faustino Silvela. X-863

Ibarra y Compañía.

SOCIEDAD EN COMANDITA.—SEVILLA

Habiendo acudido á la Dirección de esta Compañía la accionista D.^a Mercedes Cabeza y Conradi, manifestando que han sufrido extravío los títulos de las tres acciones nominativas que le pertenecen y se hallan inscritas á su nombre, señaladas con los números 492, 493 y 495, en solicitud de que se le expidan ejemplares duplicados de las mismas, se hace público dicho extravío, á fin de que si alguna persona se creyese en el caso de formular alguna reclamación, pueda hacerlo dentro del plazo de dos meses, en el domicilio social, calle de San José, número 5, de la ciudad de Sevilla, en la inteligencia de que si nadie se presentase á reclamar, se expedirán los duplicados, quedando esta Compañía libre de toda responsabilidad.

Ibarra y Compañía, Sociedad en Comandita. X-719

Compañía Madrileña de Panificación.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo preceptuado en los Estatutos, convoca á los señores Accionistas á Junta general el día 30 de Abril, en el domicilio social, Príncipe de Vergara, número 36, á las diez y media de su mañana, para la aprobación de los actos y acuerdos del Consejo, la Memoria y el Balance del año 1914.

Como de costumbre depositarán los señores Accionistas sus acciones ó los resguardos de ellas, en la Caja social, de diez á doce ó de cuatro á seis, antes del día 30.

Los que no puedan asistir conferirán su representación á otro señor Accionista, previa carta dirigida al señor Presidente.

Madrid, 21 de Abril de 1915.—El Secretario Consejero, Miguel Espínos. X-874